|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  1-LogoSG-blanco |  |

|  |
| --- |
| logo-intia-informe.jpg |
|  |
|  |
| Cuentas Anuales 2019 |

Mayo 2020 |















**I N D I C E**

**MEMORIA**

[1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA 10](#_Toc350855610)

[2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES](#_Toc350855611) 12

[3. APLICACIÓN DE RESULTADOS](#_Toc350855612) 13

[4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN](#_Toc350855613) 13

[5. INMOVILIZADO MATERIAL 2](#_Toc350855614)5

[6. INMOVILIZADO INTANGIBLE 2](#_Toc350855615)6

[7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 26](#_Toc350855616)

[8. INVERSIONES EN EL PATRIMOMIO DE EMPRESAS DEL GRUPO 27](#_Toc350855617)

[9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 28](#_Toc350855618)

[10. FONDOS PROPIOS 35](#_Toc350855619)

[11. AVALES 36](#_Toc350855620)

[12. EXISTENCIAS 38](#_Toc350855621)

[13. SITUACIÓN FISCAL 38](#_Toc350855622)

[14. PERIODIFICACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO 40](#_Toc350855623)

[15. INGRESOS Y GASTOS 40](#_Toc350855624)

[16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 40](#_Toc350855624)

[17. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE 42](#_Toc350855626)

[18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 42](#_Toc350855627)

[19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 43](#_Toc350855628)

[20. OTRA INFORMACION](#_Toc350855629) 47

[21. OTRA INFORMACION](#_Toc350855629) SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE

INSTRUMENTOS FINANCIEROS……………………………………………………………………… 47

[22. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES 4](#_Toc350855630)9

[23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE 49](#_Toc350855631)

INFORME DE GESTIÓN 51

**MEMORIA**

# 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (en adelante INTIA, S.A. o la Sociedad), se constituyó el 4 de mayo de 2011 con la denominación de “Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.” tal y como se desprende de la escritura pública otorgada por el Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, D. Rafael Unceta Morales, tras un proceso de fusión de la Sociedad anteriormente denominada “Riegos del Canal de Navarra, S.A.U.” (Sociedad Absorbente) con las compañías mercantiles “Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.U.”, “Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S.A.U.”, “Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, S.A.U.” y “Riegos de Navarra, S.A.U.” (Sociedades Absorbidas), mediante la absorción de éstas últimas por la primera.

La presente operación de fusión quedó sujeta a la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el artículo 133.1 del capítulo IX del título X de la Ley Foral de Navarra 24/1996, de 30 de diciembre, considerando que se ajustaba a la definición de fusión contenida en la citada norma.

La fusión se ejecutó conforme a los términos incluidos en el planteamiento legal de ejecución del Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial de Navarra y, por consiguiente, supuso una operación de reestructuración del Patrimonio Empresarial Público de las reguladas en el artículo 104 de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre y en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, en las que se regula el régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, se relacionó en las cuentas anuales de 2011, la información requerida sobre la operación de fusión mencionada anteriormente.

La Sociedad tiene como objeto social:

1. La divulgación de las técnicas y sistemas de producción agrícola, ganadera, agroalimentaria y de la tecnología asociada a la construcción de regadíos y a los sistemas de riego y a todo tipo de infraestructuras agrarias.
2. La promoción de los sectores agrícola, pecuario y de la industria agroalimentaria y de sus producciones.
3. La prestación de toda clase de actividades y servicios que mejoren el conocimiento y contribuyan al mantenimiento y desarrollo del sector agrario, pecuario, de la actividad agroindustrial y de las infraestructuras agrarias.
4. El fomento, implantación, construcción, explotación y mejora de explotaciones agrarias, granjas y centros de experimentación y de producción de animales selectos mediante la elaboración de estudios, asesoramiento y ejecución de sus ámbitos técnicos, financieros y de gestión.
5. La ejecución de proyectos y obras de transformación en regadío o modernización de regadíos tradicionales mediante el desarrollo y aplicación de sistemas de financiación pública, privada o mixta.
6. La ejecución de proyectos y obras de todo tipo de estructuras agrarias.
7. La construcción y, en su caso, explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra o de otras áreas regables o infraestructuras de interés general que podrán llevarse a cabo bien de forma directa o por encargo a terceros, bien mediante contratos de concesión de obras públicas que abarquen total o parcialmente la zona regable.
8. La investigación y experimentación en las áreas agropecuarias, agroindustrial, de calidad agroalimentaria y de infraestructuras agrarias, así como la construcción, implantación y gestión de fincas, experimentales y campos de ensayo, para generar conocimientos en el ámbito de la producción agropecuaria o agroindustrial, las estructuras agrarias o el medio ambiente.
9. La organización, promoción, participación en ferias, exposiciones, jornadas y demás actos relacionados con la agricultura, la ganadería, las infraestructuras agrarias y la promoción de productos agroalimentarios.
10. El asesoramiento y la formación permanente de los agricultores, ganaderos, regantes y agroindustriales y de todo tipo de operadores que intervienen en el sector agroalimentario.
11. Control y certificación de productos agroalimentarios, procesos e instalaciones, según los estándares de calidad agroalimentaria vigentes, en particular a los referidos a marcas públicas de calidad diferenciada como Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas, Producción integrada, Producción ecológica, Artesanía Agroalimentaria y Reyno Gourmet.
12. La colaboración con entidades públicas y privadas y organismos de la Administración en el campo de la actividad agropecuaria, agroindustrial, de la calidad agroalimentaria, y en materia de regadíos, así como en actividades de investigación, desarrollo e innovación.
13. La colaboración con todo tipo de instituciones nacionales y extranjeras que se dediquen a la experimentación, investigación o desarrollo en el ámbito de la producción agropecuaria o agroindustrial, las estructuras agrarias o el medio ambiente.
14. Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito agrario y agroalimentario que le sea encomendada por el Departamento del Gobierno de Navarra competente en la materia.

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad, asociación, entidad u organismo, público o privado, con o sin personalidad jurídica de objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

La Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades determinadas en los párrafos anteriores en el caso de que impliquen directa o indirectamente ejercicio de autoridad y otras potestades inherentes a los poderes públicos y en todo caso aquellas que no estén permitidas legalmente.

INTIA, S.A. pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La empresa dominante directa es la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.

El domicilio social de INTIA, S.A. se encuentra en Edificio Peritos, Avenida Serapio Huici 20-22, 31610 en Villava (Navarra).

La moneda funcional en la que opera la sociedad es el euro.

# 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en el 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del accionista único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## 2.1 Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de INTIA, S.A. habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

## 2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Salvo el punto anteriormente mencionado, la dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos del balance.

## 2.3 Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**2.4 Principio de empresa en funcionamiento**

La Sociedad se encuentra a 31 de diciembre de 2019 con unos fondos propios positivos de 2.075.121,88 euros. El Patrimonio neto es positivo por importe de 3.757.617,96 euros teniendo en cuenta las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido de su Accionista Único una aportación dineraria de 1.500.000 euros con la finalidad de reforzar financiera y patrimonialmente a la Sociedad.

Por su parte, el fondo de maniobra de la sociedad al cierre del ejercicio es positivo en 7.193.728,22 euros y se ha obtenido un resultado negativo de -171.215,01 euros. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

.

# 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Accionista Único es la siguiente:

Base de Reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias …………………………………………..-171.215,01€

Aplicación

# A Resultados negativos de ejercicios anteriores………………...…………………. -171.215,01€

# 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración aplicadas son con carácter general las recogidas en la normativa contable vigente, entre las que conviene resaltar las relativas a las siguientes partidas:

## 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el de coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los elementos comprendidos dentro de este epígrafe son aplicaciones informáticas y se encuentran valorados por su precio de adquisición.

La amortización se realiza de forma lineal, mediante coeficientes constantes, prorrateando en función de la fecha de entrada en servicio para los elementos adquiridos durante el ejercicio.

Los coeficientes aplicados durante el ejercicio son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Aplicaciones Informáticas | 20% - 25% |

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La amortización se realiza de forma lineal mediante coeficientes constantes para cada tipo de elemento, prorrateando, en su caso, según la fecha de entrada en servicio para los elementos adquiridos durante el ejercicio.

Los coeficientes aplicados son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Construcciones | 4% - 5%  |
| Maquinaria | 15% |
| Utillaje |  30% |
| Otras Instalaciones | 15% - 25% |
| Mobiliario | 15%  |
| Equipos para procesos de información |  25 % |
| Elementos de transporte | 20% |
| Otro inmovilizado material | 15% - 25% |

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

## 4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

## 4.4. Instrumentos Financieros

Clasificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

**4.4.1.- Activos Financieros**

La empresa clasifica sus activos financieros, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

* Préstamos y partidas a cobrar.
* Activos disponibles para la venta.
* Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.
* Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
* Activos a valor razonable con cambios en PYG mantenidos para negociar.

**4.4.1.1.- Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría y bajo el epígrafe de “Inversiones Financieras a largo Plazo” la Sociedad registra los créditos concedidos a terceros. Registra los préstamos concedidos a Comunidades de Regantes y Ayuntamientos para la transformación de secano en regadío. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los créditos a Comunidades de Regantes y Ayuntamientos se conceden a largo plazo (entre 20 y 25 años) y figuran contabilizados por su importe nominal.

Las cuotas de los créditos vencidas se traspasan a una cuenta que se incluye dentro del epígrafe de Balance “Créditos a empresas” hasta el momento de su cancelación.

La Sociedad corrige el valor de los créditos mediante la dotación de las oportunas provisiones, tanto de aquellos vencimientos impagados para los que existe duda razonable sobre su cobro como de los importes no vencidos de estos mismos préstamos.

Todos los préstamos que figuran en balance han sido concedidos por la Sociedad en su condición de intermediario financiero entre la Comunidad Foral de Navarra y los beneficiarios regantes, en base a la legislación foral aplicable en cada momento. La Ley Foral 18/1994, de Reforma de Infraestructuras Agrícolas, establece en su disposición transitoria primera la posibilidad de que los beneficiarios de sistemas de financiación anteriores, para transformación o mejora de regadíos, se acojan a la nueva financiación recogida en la norma. Esto trae consigo la cancelación anticipada de los préstamos concedidos por la Sociedad y que afecten a beneficiarios que puedan y quieran acogerse a la mencionada disposición.

De igual modo, el epígrafe de “Otros activos financieros” dentro de “Inversiones financieras a largo plazo” recoge una fianza a largo plazo. Dichos activos financieros se valoran por su coste amortizado.

Esta partida recoge de igual modo los depósitos y fianzas que a corto plazo tiene constituidos la Sociedad.

Las partidas “Clientes por ventas o prestación de servicios” y “Clientes, empresas del grupo y asociadas” del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” recogen el saldo de los deudores comerciales que tienen vencimiento no superior al año. Figuran en el balance por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Bajo el epígrafe de “Deudores Varios”, la Sociedad recoge el importe pendiente de cobro de subvenciones procedentes tanto de Gobierno de Navarra como de otros Organismos. Figuran en el balance por su valor nominal.

Bajo el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, la Sociedad recoge de igual modo los créditos al personal a corto plazo y los créditos con las administraciones públicas. Al igual que los activos financieros citados anteriormente se valoran por su valor nominal.

Bajo el epígrafe de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, la Sociedad contabiliza el importe facturado a Gobierno de Navarra y pendiente de cobro correspondiente a los cánones tanto de la Concesión de la ZRCN como de la Concesión de la Ampliación de la 1ª Fase de la ZRCN.

De igual modo, el epígrafe “Otros activos financieros” dentro de “Inversiones financieras a corto plazo” recoge el importe de fianzas y depósitos constituidos a corto plazo. Dichos activos financieros se valoran por su coste amortizado.

**4.4.1.2.- Activos disponibles para la venta**

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

**4.4.1.3.- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas**

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo y asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

**4.4.1.4.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Estos activos financieros se valoran por su coste amortizado incrementado en los intereses devengados en el ejercicio correspondiente.

**4.4.1.5.- Activos a valor razonable con cambios en PyG mantenidos para negociar**

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Tras su valoración inicial, estos activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.4.1.6.- Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

*Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

*Instrumentos de patrimonio*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

**4.4.2.- Pasivos Financieros**

La empresa clasifica sus pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La empresa tiene recibidos del Gobierno de Navarra préstamos a largo plazo (20‑25 años) para la financiación de regadíos. Dichos préstamos han sido concedidos a Regantes o Ayuntamientos promotores de la transformación. La parte de estas deudas con vencimiento superior al año se incluyen dentro de la partida "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y tanto la parte con vencimiento inferior al año como los intereses devengados a 31 de diciembre no vencidos, se incluyen en la misma partida dentro del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo”.

Los acreedores comerciales tienen vencimiento no superior a un año y figuran en el Balance por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

## 4.5. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran inicialmente por su coste.

Tras el reconocimiento inicial, la Sociedad valora sus existencias de ganado con criterios técnicos, en función de las características de los animales y de sus producciones, aplicándole la minoración correspondiente en previsión de bajas, pérdidas, etc. La Sociedad refleja estas correcciones valorativas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias dejan de existir, la Sociedad revisa el importe de la corrección reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

* Son convertibles en efectivo.
* En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
* No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
* Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

## 4.7. Impuesto sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, teniendo en cuenta tanto las diferencias “temporarias” como las “permanentes” entre el resultado fiscal (base imponible) y el resultado contable antes de impuestos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Después de aprobadas las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 de la Sociedad Absorbente, se consideró conveniente dejar sin efecto la bonificación del 99% de la cuota íntegra del impuesto sobre sociedades en aplicación del artículo 58 de la Ley Foral 24/96.

## 4.8. Ingresos y gastos

La Sociedad contabiliza sus gastos e ingresos siguiendo el principio de devengo y el de correlación de ingresos y gastos, atendiendo en todo caso al principio de prudencia.

**Ingresos vinculados a los acuerdos concesionales**

Parte de los ingresos de la Sociedad proceden de la facturación de los servicios prestados a la Sociedad Concesionaria de la Zona Regable del Canal de Navarra y a la Sociedad Concesionaria de la Ampliación de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra en concepto de “Gastos a Cargo del Concesionario”. Estos servicios están recogidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos concesionales.

Concesión de la Zona Regable del Canal de Navarra

Hasta el ejercicio 2010, este concepto importaba un 8% de la suma de los presupuestos de ejecución por contrata (PEC) de los Proyectos Constructivos aprobados para cada sector de riego objeto de construcción por el concesionario. En 2011 se acordó según acuerdo recogido en la Comisión Mixta celebrada el 23 de noviembre de 2010 situar este porcentaje en el 7%.

Dichos ingresos se facturan por anticipado y tienen un desglose que conlleva distintos periodos de devengo, que se resumen en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **% PEC** | **Periodo de devengo** |
| Proyecto Constructivo Base  | 0,5% | En el año de inicio de las obras |
| Dirección Facultativa de la obra  | 2,5% | Durante el periodo de ejecución de las obras |
| Gestión del proceso concesional  | 2,0% | Durante los años de vida de la concesión |
| Asistencia Técnica al Regante durante el primer año  | 1,0% | El año posterior a la ejecución de las obras |
| Control de la explotación  | 1,0% | Durante los años de vida de la concesión |

El desglose de ingresos está hecho de acuerdo con el mismo criterio recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato concesional, lo que va a suponer un devengo que conllevará unos ingresos elevados y beneficios para la Sociedad en los años de construcción de la infraestructura y en los primeros años de explotación y, por el contrario, menores ingresos en los años finales del periodo concesional, que es de 30 años.

En el momento de contabilizar las facturas que la Sociedad emite a la Sociedad Concesionaria de la Zona Regable del Canal de Navarra, Aguacanal, los ingresos se contabilizan en cuentas de periodificación a corto y largo plazo en función del momento esperado de devengo. Al cierre del ejercicio, la Sociedad contabiliza los ingresos correspondientes del año en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que el periodo de imputación de estos ingresos es plurianual, se ha calculado el efecto financiero ajustando los importes de ingresos mediante la utilización de métodos actuariales e hipótesis de financiación insesgadas.

Concesión Desarrollo de la Ampliación de la 1ª Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra

Los ingresos por “Honorarios a Cargo del Concesionario” ascienden a un 7% de la suma de los presupuestos de ejecución por contrata (PEC) de los Proyectos Constructivos aprobados, objeto de construcción por la Sociedad Concesionaria.

Dichos ingresos se facturan por anticipado y tienen un desglose que conlleva distintos periodos de devengo, que se resumen en la siguiente tabla:



El Pliego de Cláusulas Particulares del contrato incluye, a cargo del concesionario, unos gastos por operaciones preparatorias técnicas y administrativas y unos honorarios técnicos que debe satisfacer el adjudicatario de dicho contrato.

Dado que el periodo de imputación de estos ingresos es plurianual, se ha calculado el efecto financiero ajustando los importes de ingresos mediante la utilización de métodos actuariales e hipótesis de financiación insesgadas.

La Sociedad, actúa como intermediario entre la Administración y las Sociedades Concesionarias en la facturación de los cánones que se derivan de los contratos concesionales. Dichas facturaciones no tienen impacto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los saldos que al cierre del ejercicio se mantienen tanto con la Administración y las Sociedades Concesionarias se recogen bajo los epígrafes de “Otros Activos Financieros” y “Otros Pasivos Financieros”.

## 4.9. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

##  4.10 .Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

## 4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La sociedad, tal y como se desprende de la Nota 1, desarrolla sus actividades empresariales en relación directa con la mejora y conservación del Medio Ambiente.

Los costos incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la sociedad sobre el Medio Ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el Medio Ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

## 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario de valoran por el valor razonable del importe concedido

Las subvenciones recibidas de la entidad pública dominante, en este caso Gobierno de Navarra, para financiar las actividades de interés público o general que la Sociedad desarrolla se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso del ejercicio.

Las transferencias del Gobierno de Navarra, propietario de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., accionista único de la Sociedad, con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza no constituyen ingresos debiéndose registrar directamente en los fondos propios.

Las subvenciones de capital recibidas figuran en el Patrimonio Neto y se imputan al resultado del ejercicio en función de la vida útil estimada de los bienes para los que van destinadas.

## 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Dado que parte del objeto de la Sociedad es la prestación de servicios a la Administración de la Comunidad Foral y a entidades vinculadas a ésta y no la obtención de lucro, trata de equilibrar su presupuesto de ingresos y gastos con el fin de no generar beneficios ni pérdidas importantes.

## 4.14. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

# 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018 se detalla en el siguiente cuadro:



La cifra de elementos totalmente amortizados en uso al cierre del ejercicio 2019 asciende a 6.253.694,44 euros. De este importe, 634.397,10 euros corresponden a construcciones y el resto, esto es 5.619.297,34 euros, al resto del inmovilizado material. En 2018 la cifra ascendía a 6.339.147,58 euros (634.397,10 euros correspondientes a construcciones y 5.704.750,48 euros al resto del inmovilizado material).

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha adquirido a empresas del grupo elementos de inmovilizado material por valor de 24.409,85 euros, 21.349,47 euros en 2018. En concreto, la Sociedad ha adquirido equipos para procesos de información a la sociedad Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

El coste total del inmovilizado material, al cierre del presente ejercicio, adquirido a empresas del grupo asciende a 236.211,17 euros y la amortización acumulada asciende a 178.745,19 euros. Las cifras en 2018 ascendían a 211.801,32 euros y 151.318,01 euros respectivamente.

En 2019 la Sociedad ha recibido una subvención de capital para la financiación de bienes de inmovilizado material de importe 274.602,89 euros. El destino de dicha subvención ha sido la mejora en las instalaciones de las fincas experimentales de Cadreita, Sartaguda y Roncesvalles. La subvención recibida en 2018 para el mismo concepto fue de 304.945,32 euros. Al cierre del presente ejercicio, el importe registrado en el balance de la Sociedad asciende a 1.682.496,08 euros (1.533.046,85 euros en 2017). No existen hipotecas en garantía de préstamos, estando todos los bienes libres de cargas.

No existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

# 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2019 y 2018 se detalla en el siguiente cuadro:



A 31 de diciembre de 2019 existen elementos totalmente amortizados en uso por importe de 342.658,65 euros. En 2018 el importe de elementos totalmente amortizados ascendía a 342.152,63 euros.

En 2019 la Sociedad adquirió aplicaciones informáticas a la sociedad del grupo Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. por importe de 500,01 euros. En 2018 la Sociedad no adquirió elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo.

El coste total del inmovilizado intangible, al cierre del presente ejercicio, adquirido a empresas del grupo asciende a 255.785,39 euros y la amortización acumulada asciende a 215.712,31 euros. Los importes en 2018 ascienden a 255.285,38 euros y 202.238,89 euros respectivamente.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

# 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene arrendada una finca de experimentación situada en Roncesvalles. La duración del contrato es de 15 años finalizando el 28 de abril de 2027. La renta estipulada se actualiza anualmente mediante el Índice de Precios al Consumo correspondiente al año anterior. En 2019 la Sociedad ha rescindido el contrato de alquiler de una segunda finca de experimentación situada en Tudela. La vigencia de la cesión de uso de esta finca era 24 de enero de 2031.

El importe total de dichos arrendamientos en 2019 ha ascendido a 19.856,43 euros, el mismo importe en 2018.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, el importe total de los pagos futuros mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es el siguiente:

#

En 2019 ha finalizado el contrato de alquiler del Centro de Inseminación de Oskotz que la Sociedad mantenía desde febrero de 2014. La sociedad arrendataria alquiló las instalaciones de porcino para albergar verracos de su propiedad o de otros ganaderos. El contrato de alquiler se firmó con fecha 1 de febrero de 2014 concertándose por un plazo de cinco años, y prorrogable automáticamente por periodos de un año. El precio del alquiler se ha actualizado anualmente en función del IPC.

No hay por lo tanto cobro futuros. El importe de los cobros en el ejercicio 2018 aparece en el siguiente cuadro:



# 8. INVERSIONES EN EL PATRIMOMIO DE EMPRESAS DEL GRUPO

Dentro del Activo no Corriente del Balance y bajo el epígrafe de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, la Sociedad contabiliza la inversión que tiene en el patrimonio de la sociedad “Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A.” con domicilio social en Lecumberri, (Navarra), C/ Plazaola 23 y dedicada principalmente a la realización de análisis de leche cruda de ganaderías de vacuno, ovino y caprino de las comunidades de Navarra, País Vasco y La Rioja para el Pago por calidad, control lechero y controles sanitarios llevadas a cabo por las administraciones.

Esta partida representa el 50% de su capital social y está valorada en 30.050,61 euros.

La sociedad “Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A.” no cotiza en bolsa y su valor teórico-contable deducido de las cuentas anuales, es superior al registrado por la Sociedad. No procede realizar correcciones valorativas por deterioro.

En 2019 y 2018 los libros de “Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A.” presentan los siguientes datos:



# 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## 9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

**9.1.1.- Activos Financieros**

El valor en libros de los activos financieros de la Sociedad se recoge en la siguiente tabla diferenciándose el largo y corto plazo. Presentamos de igual modo los datos de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018.



Instrumentos financieros a largo plazo

El valor en libros de los Instrumentos Financieros a largo plazo asciende a 44.028,15€. Al cierre del pasado ejercicio, en el Balance de la Sociedad, la cifra ascendía a 66.549,78€.

La evolución de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad se detalla a continuación:



Bajo el epígrafe de “Instrumentos de Patrimonio”, la Sociedad contabiliza el valor de las participaciones en el capital de las siguientes empresas: Caja Rural, Coop. Vacuno de Navarra y Aberekin, S.A. El importe de la participación en el capital social de Caja Rural corresponde al importe que dicha entidad exige a todos sus accionistas como Sociedad Cooperativa de Crédito. El porcentaje en el capital de la sociedad Aberekin, S.A. es de 1,3% aportado en el momento de la incorporación de la sociedad extinguida “Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S.A.U.” a la cooperativa. La aportación a la Coop. Vacuno de Navarra se estableció en función del censo de ganado y es también del 1,3%. El valor registrado en 2019 es de 43.667,54 euros. El importe no varía respecto al registrado en el ejercicio 2017

Bajo el epígrafe de “Créditos, Derivados y Otros”, la Sociedad registra una fianza que a largo plazo tiene constituida la Sociedad. Está contabilizada como “Otros Activos Financieros” del Activo no corriente del Balance. El saldo al cierre del ejercicio asciende a 360,61 euros, mismo importe que en 2018.

En el ejercicio pasado y bajo el mismo epígrafe, la Sociedad registraba la parte de los préstamos concedidos por la empresa, en su papel de instrumento de la Comunidad Foral de Navarra para la financiación de obras de transformación en regadío.

El valor de los créditos concedidos por la Sociedad euros contabilizados dentro de la partida “Créditos a terceros” dentro del Activo no Corriente ascendía a 22.521,63. La totalidad de los créditos vencen en el ejercicio 2020 por lo que al cierre del ejercicio 2019, se ha traspasado a corto plazo el importe de los créditos con vencimiento en el ejercicio 2020.

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor en libros de los “Instrumentos Financieros a corto plazo” en 2019 asciende a 13.063.975,54 euros. Al cierre del ejercicio 2018 la cifra ascendía a 12.233.948,05 euros.

Bajo el epígrafe de “Créditos Derivados Otros”, la Sociedad registra el saldo al cierre del ejercicio 2019, de la partida “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, el importe de las facturas pendientes de cobro al Departamento de Desarrollo Rural, Medioambiente y Administración Local, por importe de 6.876.652,79 euros. (3.711.620,57 euros al cierre del ejercicio 2018) por la repercusión de los saldos a pagar por la Sociedad a las sociedades concesionarias de las Obras de la Zona Regable del Canal de Navarra, el importe de los créditos concedidos a Ayuntamientos y Comunidades de Regantes así como los importes de las fianzas y depósitos constituidos a corto plazo.

El epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” recoge, entre otros conceptos, el saldo de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del Activo Corriente salvo los saldos con administraciones públicas.

El detalle de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en 2019 y 2018 es el que sigue:



La partida “Clientes por ventas o prestación de servicios” recoge, entre otros conceptos, los créditos comerciales que se originan de la prestación de servicios.

El saldo global de esta partida a 31 de diciembre de 2019 asciende a 863.736,92 euros. En 2018 el importe ascendía a 1.103.127,91 euros.

La partida “Clientes, empresas del grupo y asociadas” recoge principalmente el saldo pendiente de cobro de los importes que la Sociedad ha facturado a Gobierno de Navarra en el ejercicio 2019. Esta partida también recoge los saldos pendientes de cobro de los importes que la Sociedad ha facturado a otras empresas del grupo (Nota 19). El importe de este saldo al cierre del ejercicio asciende a 998.565,62 euros (2.091.423,52 euros en 2018)

La Sociedad recoge en “Deudores Varios” los importes de las subvenciones que al cierre del ejercicio tiene pendiente de cobro. Al cierre del ejercicio 2019 el saldo ascendía a 3.252.185,97 euros. Al cierre del ejercicio 2018 la parida ascendía a 4.299.918,95 euros.

El epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” recoge de igual modo el saldo de las “Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a empresas” del Activo Corriente. Dicho importe se corresponde con los créditos que la Sociedad concede a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes. El saldo al cierre del ejercicio asciende a 983.588,52 euros en el ejercicio 2019, (1.018.676,57 euros en el ejercicio 2018) de los cuales 63.835,58 euros corresponden a cuotas vencidas, (66.222,34 euros en el ejercicio 2018.

El saldo de esta partida recoge de igual modo, el importe de las provisiones por insolvencias de crédito que a corto plazo tiene dotadas la empresa. El importe de dichas provisiones asciende a 63.992,23 euros en el ejercicio 2019 y 2018.

A continuación se incluye cuadro resumen de préstamos concedidos a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019 y descripción de la situación:





*Nota aclaratoria “Préstamo Valtierra La Quemada”:*

*La Ley 18/1994 de Reforma de Infraestructura Agrícolas, en su disposición transitoria primera establecía la posibilidad de que los beneficiarios de préstamos concedidos por el Gobierno de Navarra a través de Riegos de Navarra, S.A. refinanciaran su deuda, amortizando el préstamo a cambio de una cantidad a aportar de una sola vez.*

*A la fecha de formulación de las cuentas se encuentra pendiente la aprobación por el Gobierno de Navarra, cumplidos todos los trámites previos, el expediente correspondiente al préstamo “Valtierra La Quemada”. El saldo del préstamo se consigna a corto plazo dado que la Sociedad considera que se resolverá a lo largo del ejercicio 2020.*

El epígrafe “Préstamos y Partidas a Cobrar” recoge, por último, y bajo la partida de “Inversiones financieras a corto plazo - Otros activos financieros” los depósitos y fianzas que a corto plazo tiene constituidos. El importe de las fianzas y depósitos constituidos asciende a 153.237,95 euros. En 2018 el importe asciende a 71.182,48 euros.

Para una mejor comparación de la información, mostramos un cuadro con los saldos de las “Inversiones Financieras a corto plazo” que presenta la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y los saldos a fecha 31 de diciembre de 2018.



La Sociedad INTIA, S.A. por el tipo de activos financieros que dispone está expuesta únicamente al riesgo de insolvencia. No hay exposición a otros tipos de riesgo tales como los de liquidez o mercado. Cuando la Sociedad considera que existen dudas razonables de cobro, dota las correspondientes provisiones de las cuotas de los créditos sobre los cuales recae esta dicha duda razonable.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales tanto a corto como a largo plazo es el siguiente:



El importe total de las provisiones dotadas a corto y largo plazo corresponde íntegramente al crédito titulado “Contadores Embalse”.

El saldo de la partida “Clientes por ventas o prestación de servicios” del Activo Corriente recoge la corrección valorativa de dichos saldos. El deterioro al cierre del ejercicio 2018 asciende a 35.538,66 9euros. La cifra en 2018 ascendía a 35.538,66 euros. El movimiento de las correcciones por deterioro de valores es el que sigue:



Por otro lado, la Sociedad no ha registrado pérdida definitiva de clientes no deteriorados, al igual que en el ejercicio 2018.

**9.1.2.- Pasivos Financieros**

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad se recoge en la siguiente tabla diferenciándose el largo y corto plazo.



Como se aprecia en el cuadro, la Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros tanto a corto como a largo plazo en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”.

Instrumentos financieros a largo plazo

El valor en libros de los Instrumentos Financieros a largo plazo asciende a 14.128,85 euros. Al cierre del pasado ejercicio, la cifra ascendía a 40.371,01 euros.



Bajo el epígrafe de “Derivados Otros”, la Sociedad registra, en el ejercicio 2019 y 2018, el importe de las fianzas recibidas a largo plazo. En 2018 este epígrafe registraba de igual modo, la deuda que a largo plazo mantenía con Gobierno de Navarra, por importe de 26.242,26 euros, en concepto de diversos préstamos (concedidos a su vez a los beneficiarios de obras de transformación en regadío que la Sociedad promueve en su actividad como delegada de la Comunidad Foral en esta materia)

La deuda que por el motivo citado anteriormente mantiene la Sociedad con el Gobierno de Navarra a corto plazo se recoge dentro de la partida “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del Pasivo Corriente. La deuda a corto plazo asciende a 1.031.045,62 euros. En 2018 el importe de la deuda ascendía a 1.050.878,81 euros.

En 2020 vencen la totalidad de los préstamos referidos.

Instrumentos financieros a corto plazo

Para una mejor información contable, se muestra una tabla que recoge los saldos de los instrumentos financieros a corto plazo de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.



Bajo el epígrafe de “Derivados Otros”, la Sociedad registra el importe de la deuda que mantiene con Gobierno de Navarra en el corto plazo, el importe de la deuda existente al cierre del ejercicio con las Sociedades Concesionarias, el importe de los depósitos y fianzas recibidos así como el saldo de la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, salvo otras deudas con administraciones públicas.

Dentro del Pasivo Corriente y bajo el epígrafe “Otros pasivos financieros” la empresa recoge los saldos que al cierre del ejercicio mantiene con las sociedades concesionarias Aguacanal y Aguas de Navarra. Los saldos al cierre del ejercicio ascienden a 2.337.526,18 euros y 5.903.162,64 euros respectivamente. Los saldos al cierre del ejercicio 2018 ascendían a 2.490.427,84 euros y 1.221.191,03 euros. El epígrafe recoge de igual modo el importe de las fianzas y partidas pendientes de aplicación cuyo importe al cierre del ejercicio 2019 asciende a 8.693,04 euros, 6.146,37 euros en el ejercicio 2018. Recoge de igual modo el importe de las fianzas que la empresa exige como aval ante la realización de obras. En 2019 el importe de esta partida asciende a 1.112.846,15 euros. Mismo importe en 2018. Recoge de igual modo el ingreso que la Sociedad ha recibido al cierre del ejercicio como empresa gestora de un proyecto europeo. Dicho importe, esto es 433.999,60 euros, se reparte entre las empresas socias que también participan en el proyecto.

Dentro de la partida de “Instrumentos Financieros a corto plazo” figura un saldo de 594.193,29 euros correspondiente a “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”. En 2018 la cifra ascendía a 667.070,30 euros. Los saldos no recogen las deudas con las Administraciones Públicas.

El desglose de dicho saldo es el siguiente:



# 10. FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad presenta unos Fondos Propios de 2.075.121,88 euros.

El capital social a 31 de diciembre de 2019 está constituido por seiscientas dos acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Gobierno de Navarra que ostentan los mismos derechos políticos y económicos.

 Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 18 de enero de 2010, la titularidad de las acciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra se incorporó a la sociedad “Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.”. Según dicho Acuerdo, *“la transmisión de los derechos derivados de las acciones se entenderá realizada con efectos desde el 1 de enero de 2010”.*

La dotación a la reserva legal se determina de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, que establece que las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio vendrán obligadas a detraer de los citados beneficios un 10% como mínimo, hasta constituir una reserva que alcance el 20% del capital social. Las dotaciones realizadas a lo largo de ejercicios anteriores han alcanzado el porcentaje determinado, es decir los 12.040,00 euros necesarios en función del capital social. Esta reserva no es de libre disposición, pero puede utilizarse para compensar pérdidas, en el caso de que no existan reservas suficientes con este fin.

Al cierre del ejercicio 2019, el importe de las reservas voluntarias asciende a 770.174,62 euros. La cifra al cierre del ejercicio 2018 presenta el mismo importe.

El proceso de fusión, comentado en la nota 1, generó una reserva de fusión que ascendía a 4.219.399,59 euros.En el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido de su Accionista Único, la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., una aportación dineraria de importe 1.500.000 euros. En 2018 la cifra ascendía igualmente a 1.500.000 euros. En 2017 la aportación realizada fue de 375.000 euros.

# 11. AVALES

**11.1.- Avales Entregados**

La Sociedad tiene depositados avales por un importe global de 29.825,76 euros, concedidos por Caja Rural de Navarra y cuyos beneficiarios son las sociedades Solred, Cepsa y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta cifra no ha variado respecto del ejercicio 2018.

**11.2.- Avales Recibidos**

Así mismo, la Sociedad tiene avales recibidos por un importe total de 4.118.176,03 euros tanto de contratistas por obras y servicios adjudicados, como de beneficiarios de obras por contribuciones pendientes al presupuesto. La relación de avales recibidos pendientes de devolución a fecha 31 de diciembre de 2019 es la que sigue:



De los avales recibidos en otros ejercicios, la Sociedad ha procedido a devolver avales por importe de 75.611,37 euros. El detalle es el que sigue:



# 12. EXISTENCIAS

Tal y como se indica en el punto 4.4 del presente documento, las existencias de la Sociedad, se valoran con criterios técnicos aplicándose la minoración correspondiente en previsión de bajas, pérdidas, etc. El valor que se refleja en las cuentas anuales no excede de su valor de mercado.

Para una mejor información comparativa, mostramos el saldo existente al cierre de los ejercicios 2019 y 2018



Asimismo, en el siguiente cuadro se refleja la variación de existencias y su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



# 13. SITUACIÓN FISCAL

## 13.1. Conciliación entre resultado fiscal y contable

Los ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto, se desglosan de la siguiente forma:



La Sociedad, aplicando el principio de prudencia considera que existen dudas razonables para la obtención de beneficios en ejercicios posteriores por lo que no procede al reconocimiento de un activo por impuesto diferido por las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios posteriores que ascienden a un total de 12.569.160,85 euros en 2019 y a un importe de 12.338.124,17 en 2018.

La base imponible generada en el ejercicio 2019 como neto entre las adiciones y el traspaso de resultado de las subvenciones en capital así como el efecto fiscal de éstos asciende a la cantidad de 149.449,23 euros. Dicho importe ascendía en 2018 a 217.228,93 euros. El desglose de este importe es el que sigue:



## 13.2. Situación

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos dentro del plazo de prescripción. No obstante, la Dirección de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

A continuación se detalle cuadro resumen con la composición de las deudas con Administraciones Públicas en relación con materias fiscales y Seguridad Social a 31 de diciembre de 2019 y 2018.



La Sociedad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y el saldo anterior corresponde a cantidades declaradas y liquidadas en su plazo correspondiente.

El saldo de Hacienda Pública en 2019 y 2018 deudor tiene la siguiente composición:



De acuerdo a la modificación del artículo 7 apartado 8º del Decreto Foral Legislativo 3/2014 de 23 de diciembre, de Armonización Tributaria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra con fecha 22 de enero de 2015 que modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Sociedad no se deduce en proporción alguna las cuotas soportadas o satisfechas por las adquisiciones o servicios destinados exclusivamente a la realización de los trabajos encomendados por la están sujetos a dicho Impuesto los servicios prestados encomendados por la Comunidad Foral de Navarra.

Para poder deducirse las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas y no sujetas al Impuesto, la Sociedad ha establecido un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas al Impuesto.

Para el cálculo del porcentaje que la Sociedad no puede deducirse de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas y no sujetas, la Sociedad ha tenido en cuenta el volumen total de los trabajos encomendados por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y el volumen total de las operaciones con derecho y sin derecho a deducción que fueron presupuestados para el ejercicio 2018.

# 14. PERIODIFICACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

El importe de los ingresos periodificados a largo plazo asciende a 5.825.345,13 euros (6.205.938,21 euros en 2018). El importe a corto plazo asciende a 896.212,01 euros (en 2018, 813.494,51 euros).

Tal y como se refleja en el punto 4.8 de la memoria, la Sociedad contabiliza bajo los epígrafes de “Periodificaciones a largo plazo” y Periodificaciones a corto plazo” los ingresos por servicios facturados a la Sociedad Concesionaria de la Zona Regable del Canal de Navarra y a la Sociedad Concesionaria del proyecto de Ampliación de la Zona Regable del Canal de Navarra en función del momento esperado de devengo de dichos ingresos.

# 15. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 4.a) “Consumos de mercaderías” y 4.b) “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” en 2019 y 2018 se detalla en la siguiente tabla:



Las compras se corresponden íntegramente con compras nacionales.

El importe de la partida 4.c) “Trabajos realizados por otras empresas” asciende en 2019 a 249.927,26 euros. En 2018 el importe de esta partida ascendía a 238.010,59 euros.

El desglose de la partida 6.b) “Cargas Sociales” que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 y 2018 es el siguiente:



Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida “Otros resultados” se detallan a continuación:

Los ingresos excepcionales registrados en 2019 corresponden al cobro de indemnizaciones de seguros. Los gastos extraordinarios corresponden a una reclamación por daños en una parcela interpuesta por un cliente de la Sociedad. En 2018 los ingresos corresponden a indemnizaciones de seguros.



El desglose de la partida de “Otros gastos de explotación” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:



El importe neto de la cifra de negocios asciende a 6.543.509,68 euros (6.539.651,17 euros en 2018). De dicho importe, 2.050.305,71 euros, es decir el 31% (26% en 2018) corresponden a trabajos realizados por la Sociedad encomendados por Gobierno de Navarra. El resto del porcentaje corresponde principalmente a ingresos obtenidos en la prestación de servicios a terceros.

La Sociedad contabilizada como ingreso las transferencias recibidas de la Administración de la Comunidad Foral.

El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente considera que estas actuaciones son de interés general y las financia para que INTIA, S.A. pueda desarrollarlas, por lo que la cantidad que figura en los Presupuestos Generales de Navarra bajo la denominación “Transferencias corrientes.” tiene la consideración de subvención finalista para el desarrollo de las citadas actividades. El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 asciende a 5.732.093,32 euros. En 2018 la Sociedad recibió subvenciones de explotación por importe de 5.608.536,13 euros

Los gastos e ingresos financieros del ejercicio en 2019 y 2018 se detallan en el siguiente cuadro:



# 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no tiene registrada ninguna provisión.

# 17. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad ha adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto. Tal y como se menciona en la Nota 1 como consecuencia de su objeto social desarrolla sus actividades en relación directa con la mejora y conservación del Medio Ambiente.

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado inversiones o incurrido en gastos en relación con aspectos medioambientales distintos de los incurridos en la realización normal de su actividad empresarial.

La Sociedad no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente y no ha recibido subvenciones por este concepto durante 2019.

# 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad ha contabilizado como ingreso del ejercicio 2019, las subvenciones recibidas de la Administración de la Comunidad Foral y otros Organismos Públicos para la realización de determinadas actividades en el ámbito de su objeto social. Para una mejor comparación de la información, mostramos los datos de 2019 y 2018.

El Departamento de Desarrollo Rural considera que estas actuaciones son de interés general y las financia para que la Sociedad pueda desarrollarlas, por lo que la cantidad que figura en los Presupuestos Generales de Navarra bajo la denominación “Transferencias corrientes.” tiene la consideración de subvención finalista para el desarrollo de las citadas actividades. El desglose de las citadas subvenciones es el siguiente:



En el epígrafe “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto, se recogen las subvenciones de capital recibidas en éste ejercicio y en ejercicios anteriores, su detalle es el siguiente:

**Proveniente de la sociedad absorbida, Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, S.A.U.:**



1. Adquisición Finca de Cadreita

Adecuación Finca de Cadreita

En el ejercicio 1998 comenzaron las gestiones para la adquisición y la adecuación de la denominada “Finca de Cadreita”. Para financiar la adquisición, se recibieron subvenciones del Gobierno de Navarra por un importe de 587.469,57 euros y 1.492.769,56 euros.

**Proveniente de la sociedad resultado de la fusión, INTIA S.A.**

La Sociedad ha recibido en 2019 una subvención de capital de importe 274.602,89 euros para financiar las mejoras en las instalaciones de las fincas experimentales de Cadreita, Sartaguda y Roncesvalles. Dicha subvención ha sido concedida por Gobierno de Navarra.



Los importes totales de las subvenciones se resumen en la tabla que sigue a continuación:

 

En el Balance de la Sociedad la cuenta “Subvenciones Oficiales de Capital” al cierre del ejercicio refleja un importe de 1.682.496,08 euros (1.533.046,85 euros en 2018).

# 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

# 19.1 Saldos y operaciones con el accionista único, sociedades del grupo y Gobierno de Navarra

Dentro del epígrafe III del Pasivo no Corriente del Balance, la Sociedad contabilizaba en 2018 la deuda a largo plazo que con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, propietario de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., mantenía para que a su vez INTIA, S.A. los concediera a los beneficiarios de las obras de transformación en regadío que la Sociedad promueve en su actividad como delegada de la Comunidad Foral en esa materia. Puesto que los préstamos vencen en 2020, al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no registra deuda a largo plazo. El importe de la deuda en 2018 ascendía de 26.242,16 euros.

La deuda que por el motivo citado anteriormente mantiene la Sociedad con el Gobierno de Navarra a corto plazo se recoge dentro de la partida “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del Pasivo Corriente. La deuda a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.031.045,62 euros. En 2018 el importe era de 1.050.878,81 euros de deuda a corto.

La partida 2 “Proveedores empresas del grupo y asociadas” recoge el saldo que la Sociedad mantiene con empresas del grupo. El saldo al cierre del ejercicio 2019 asciende a 101.652,51 euros siendo 51.949,15 euros el saldo existente con la sociedad dominante CPEN y el resto, esto es 49.703,36 euros el saldo con otras Sociedades del Grupo. Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad presentaba un saldo de 129.834,33 euros. El saldo existente con la sociedad dominante ascendía a 50.027 euros y el saldo con otras Sociedades de Grupo ascendía a 79.807,33 euros.

La partida 2 “Clientes, empresas del grupo y asociadas” del Activo Corriente del Balance presenta el siguiente desglose para los años 2019 y 2018.



La partida de “Otros activos financieros” del apartado “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del Activo Corriente del Balance recoge el saldo que mantiene la Sociedad con Gobierno de Navarra correspondiente a los cánones facturados de los contratos concesionales. La Sociedad actúa como un ente intermediario entre la Administración y la sociedad concesionaria, de forma que como se explica en el punto 19.2, los cánones facturados se compensan sin pasar por cuenta de pérdidas y ganancias y existe una factura “espejo” emitida por la Sociedad Concesionaria. Los saldos que mantiene la Sociedad con las sociedades concesionarias se recogen en el epígrafe de “Otros Pasivos Financieros”.

Bajo la partida 15 a) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Sociedad contabiliza por un lado, los gastos financieros que se derivan de los préstamos que con la Administración de la Comunidad Foral tiene contraídos. Tal y como se explica en el punto número 9 de la memoria en el que se habla de los pasivos financieros de la empresa, la Sociedad mantiene una deuda con el Gobierno de Navarra, deuda que a su vez ha permitido a la Sociedad conceder préstamos a los beneficiarios de las obras de transformación en regadío. El importe contabilizado en 2019 asciende a 1.666,04 euros. En 2018 el importe de los gastos financieros era de 2.865,03 euros.

Bajo la partida “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad contabiliza entre otros, los gastos en los que incurre al contratar los servicios de empresas pertenecientes desde 2010 a la Corporación Pública Empresarial de Navarra. En 2019 el importe registrado asciende a 464.321,11 euros. El gasto incurrido al contratar los servicios de la Sociedad dominante CPEN ha ascendido a 101.560 euros. En 2018 el importe del gasto total contabilizado ascendía 460.059,16 euros. El importe correspondiente a los servicios contratados a la CPEN ascendió a 104.562,99 euros.

Bajo la partida “Prestaciones de servicios a otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad contabiliza los servicios prestados a empresas del grupo. En 2019 el importe asciende a 36.283,95 euros. En 2018, la cifra ascendía a 26.000,66 euros.

La partida 1 “Importe Neto de la cifra de negocios” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge los ingresos generados por la Sociedad por la prestación de servicios. El importe registrado este año asciende a 6.543.509,68 euros (6.539.651,17 euros en 2018) de los cuales 2.050.305,71 euros (1.732.917,26 euros en 2018) corresponden a ingresos que se han facturado a la Administración de la Comunidad Foral y 36.283,95 euros (26.000,66 euros en 2018) corresponden a ingresos facturados a empresas pertenecientes desde 2010 a la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

**19.2 Condición de Ente Instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra**

La Sociedad tiene reconocida en la actualidad la condición de Ente Instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, por Acuerdo de Gobierno de 13 de abril de 2016.

Las condiciones para la condición de ente instrumental vienen en la actualidad reguladas por la Directiva Comunitaria 2014/24 de 26 de febrero. Dicha directiva ha sido objeto de transposición en Navarra a través de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos que, en su artículo o.2, exige como uno de los requisitos para ostentar la condición de ente instrumental “que más del 80% de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla o por otras personas jurídicas controladas por dicho poder adjudicador”.

A estos efectos, se desglosan los ingresos de explotación derivados de las operaciones que la Sociedad ha realizado con la Administración de la Comunidad Foral en los tres últimos ejercicios:



De las cifras anteriores se deduce que el conjunto de los ingresos procedentes de operaciones con la Administración de la Comunidad Foral o vinculadas a sus decisiones suponen en promedio un 85,34% del total de ingresos de explotación en promedio.

En el cuadro anterior no se han tenido en cuenta los cánones facturados en virtud de los contratos concesionales, que se compensan sin pasar por cuenta de pérdidas y ganancias y que han supuesto 18.453.859,23 en 2017, 20.153.526,87 en 2018 y 26.096.815,04 en 2019.

**19.3 Consejo de Administración**

A 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de INTIA, S.A. estaba formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Sr. Dña. Itziar Gómez López

CONSEJEROS: Sr. D. Bernardo Ciriza Pérez

 Sr. D. Ignacio Gil Jordán

 Sr. D. Fernando Santafé Aranda

 Sr. D. Pablo Muñoz Trigo

Sr. D. Juan Pablo Rebolé Ruiz

Sr. D. Ruben Palacios Goñi

De conformidad con el artículo 9.12 de la Ley Foral 1/2016, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de Navarra para 2016, no procede el abono de las dietas a los miembros del Consejo de Administración que ostenten la condición de Alto Cargo del Gobierno de Navarra, de acuerdo con la definición que se contempla en el artículo 2 de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Los administradores de la Sociedad han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni tienen otras situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

La remuneración devengada en el curso del ejercicio, en concepto de salario, por el personal de alta dirección asciende a 64.134,48 euros. En 2018 la cifra ascendía a 62.090,85 euros.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 2.852,73 euros.

# 20. OTRA INFORMACION

El personal a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla en la siguiente tabla:



El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías:



Tres son los empleados con discapacidad >33% empleadas en la Sociedad.

El Consejo de Dirección de la Sociedad está integrado por 7 consejeros.

Los honorarios acordados con el auditor PKF ATTEST por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a 6.045 euros (8.038 en 2018 realizada por Ernst & Young) a los que se adicionarán los tributos correspondientes.

# 21. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, se ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros exponen a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las operaciones operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

La Dirección de la Sociedad no establece ningún tipo de límite de crédito, al tratarse el Gobierno de Navarra el cliente mayoritario, y se considera asegurado el cobro.

Actividades de inversión

La Sociedad ante puntas de tesorería puede invertir en depósitos a corto plazo de renta fija en las entidades financieras que habitualmente trabajan con la Sociedad.

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y a terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas son aprobados por la Dirección de la Sociedad.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye en riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y de otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es nula, ya que no existen préstamos y créditos recibidos a corto plazo.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es nula, ya que no realiza operaciones en divisas a la moneda funcional.

Otros riesgos de precio

No existe exposición a este tipo de riesgo.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento, esto es un nivel mínimo de tesorería que garantice los pagos fijos mensuales.

# 22. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

**Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se ofrece información relativa al periodo medio de pago a proveedores de los ejercicios 2019 y 2018.

##

No existe ningún saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre de ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

#

# 23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

## La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Debido a la incertidumbre existente en relación con esta pandemia y ante la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicha pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible, Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

Riesgo de liquidez

Debido a la situación general de los mercados, se prevé que pueda existir un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad no espera tener tensiones de tesorería debido a que finalizó el ejercicio 2019 con más de 6 millones de euros en tesorería. Por otro lado, debido a que la actividad principal de la empresa se ha considerado como esencial y que nuestro principal cliente es Gobierno de Navarra, es previsible que nuestro volumen de actividad no se vea afectado de manera sustancial. El riesgo de liquidez podría surgir en el caso que Gobierno de Navarra tuviera dificultades para realizar el abono de los servicios prestados como consecuencia del impacto en sus presupuestos por la situación ocasionada por el COVID-19.

Riesgo de operaciones

La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de los servicios que presta la Sociedad. Inicialmente, esto resulta poco probable ya que como se ha manifestado en el párrafo anterior, INTIA está considerada como empresa que desarrolla servicios esenciales por lo que su actividad se mantiene. Lo que ha variado es el modo de llevar a cabo su actividad con el fin de minimizar el impacto de la situación actual en la prestación de sus servicios: aproximadamente el 70% de la plantilla está desarrollando su trabajo por teletrabajo y un 30% lo hace en modalidad mixta, ya que hay servicios en los que es imprescindible la presencia de los técnicos.

Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras

Los factores que se han mencionado anteriormente indican que en estos momentos, a pesar de toda la incertidumbre, no existen motivos evidentes que provoquen importantes cambios en los Estados Financieros de la Sociedad.

Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance

Al igual que indicamos en el párrafo anterior no tenemos evidencias que impliquen un impacto negativo en el valor contable de los activos de la Sociedad que impliquen el registro de provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

Riesgo de continuidad

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que la conclusión detallada en la Nota 2 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, ajustando la actividad de las distintas áreas, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  | INFORME DE GESTIÓN |

# INFORME DE GESTION

1. Acontecimientos relevantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

El Consejo de Administración someterá las cuentas anuales a la Asamblea general Ordinaria de la Junta de Socios. Las normas de presentación obligadas por el establecimiento de cuentas son conformes según la reglamentación en vigor.

## Tal y como se menciona en la nota 23 “Acontecimientos posteriores al cierre”, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Debido a la incertidumbre existente en relación con esta pandemia y ante la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicha pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible, Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

Riesgo de liquidez

Debido a la situación general de los mercados, se prevé que pueda existir un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad no espera tener tensiones de tesorería debido a que finalizó el ejercicio 2019 con más de 6 millones de euros en tesorería. Por otro lado, debido a que la actividad principal de la empresa se ha considerado como esencial y que nuestro principal cliente es Gobierno de Navarra, es previsible que nuestro volumen de actividad no se vea afectado de manera sustancial. El riesgo de liquidez podría surgir en el caso que Gobierno de Navarra tuviera dificultades para realizar el abono de los servicios prestados como consecuencia del impacto en sus presupuestos por la situación ocasionada por el COVID-19.

Riesgo de operaciones

La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de los servicios que presta la Sociedad. Inicialmente, esto resulta poco probable ya que como se ha manifestado en el párrafo anterior, INTIA está considerada como empresa que desarrolla servicios esenciales por lo que su actividad se mantiene. Lo que ha variado es el modo de llevar a cabo su actividad con el fin de minimizar el impacto de la situación actual en la prestación de sus servicios: aproximadamente el 70% de la plantilla está desarrollando su trabajo por teletrabajo y un 30% lo hace en modalidad mixta, ya que hay servicios en los que es imprescindible la presencia de los técnicos.

Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras

Los factores que se han mencionado anteriormente indican que en estos momentos, a pesar de toda la incertidumbre, no existen motivos evidentes que provoquen importantes cambios en los Estados Financieros de la Sociedad.

Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance

Al igual que indicamos en el párrafo anterior no tenemos evidencias que impliquen un impacto negativo en el valor contable de los activos de la Sociedad que impliquen el registro de provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

Riesgo de continuidad

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que la conclusión detallada en la Nota 2 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida por lo que los principios y criterios contables no tienen como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial o liquidación.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, ajustando la actividad de las distintas áreas, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse

2. Evolución previsible de la Sociedad

* En el Área de Conocimiento, se espera seguir obteniendo proyectos de investigación. El año 2019 ha sido ya el segundo año donde hemos superado la cifra del millón de euros proveniente de la financiación externa de los proyectos de investigación, por lo que esta actividad, además de generar un conocimiento imprescindible para un centro tecnológico como INTIA empieza también a suponer una financiación importante. En 2020 se seguirá trabajando en los 37 proyectos que ya se encuentran en funcionamiento además de los nuevos proyectos presentados que puedan aprobarse en 2020. En lo referente a experimentación, se espera mantener los mismos niveles tanto la experimentación propia como la experimentación bajo contrato.
* En el Área de Asesoramiento, se espera mantener el nivel existente de socios y hectáreas asociadas en lo referente al asesoramiento agrícola convencional, un decremento en socios de asesoramiento en ganadería convencional, en parte por los procesos de integración que se están impulsando en algunos subsectores y un incremento en asesoramiento agrícola y ganadero ecológico.
* En el Área de Regadíos, se están realizando las gestiones necesarias para la reanudación de las obras en la zona de Arga 4 (Peralta) y para que de cara al verano se puedan empezar las obras en el Ramal del Ega, lo que hace que haya perspectivas de incremento importante de la actividad del área, la cual se había reducido en los últimos años. Las competencias del contrato concesional de las obras de la ampliación de la primera fase del canal de Navarra han pasado al Departamento de Cohesión Territorial, que ha aprobado un reequilibrio económico del contrato pendiente.
* En el Área de Control y Certificación, se espera mantener una actividad similar en cuanto a la certificación de producto como entidad acreditada y continuar con los servicios a los Consejos Reguladores acreditados Ternera de Navarra e Idiazábal, así como los servicios al Consejo Regulador Denominación Navarra fuera de acreditación.
* En el Área de Innovación de la cadena de valor, durante 2020, además de las actividades de publicidad, promoción, patrocinios y eventos habituales en diferentes medios, se van a desarrollar tres líneas de trabajo específicas que van a consistir en: a) Estudio para la incorporación a la marca Reyno Gourmet de producciones agroalimentarias de Navarra, en particular productos frescos y variedades tradicionales o autóctonas que no estando en figuras de calidad diferenciada cuenten con un sistema de certificación y un nivel de calidad comercial a determinar, b) Estudio de posicionamiento actual de la marca Reyno Gourmet y de la imagen de los alimentos de Navarra así como estrategias de futuro y c) Encargo para el estudio de la situación actual de la venta directa y de los circuitos cortos, así como de la posible labelización de este modo de comercialización.
* En cuanto al personal, el número de empleados que han causado baja en 2019 asciende a nueve personas: dos por vencimiento de contrato, uno por incapacitación, tres por baja voluntaria (dos excedencias) y tres por jubilación definitiva. El cambio de criterio en lo referente a la generación de tasa de reposición va a permitir a la Sociedad la conversión a indefinidos de hasta 12 contratos eventuales. Por otro lado se seguirá en la misma línea en cuanto a colaboración con las diferentes universidades en lo referente a contratos en prácticas, becas etc. en consonancia con la vocación de INTIA en la transferencia de conocimiento.

3. Actividades en materias de investigación y desarrollo

INTIA se consolida como centro de investigación y experimentación agroalimentaria. Algunos aspectos ligados a este desarrollo son los siguientes:

* Continuación en niveles similares en lo referente a la experimentación, tanto en experimentación propia como experimentación bajo contrato, si bien se está produciendo un importante incremento en la experimentación ecológica en cultivos por la puesta en marcha, año pasado de la finca de Sartaguda en producción ecológica.
* Extensión de los proyectos de investigación a áreas en las que no se trabajaba en este ámbito como son regadíos, certificación e Innovación en la cadena de valor
* Mantenimiento de los convenios de colaboración con las diferentes universidades y centros tecnológicos.
* Participación en la Junta del Clúster Agroalimentario de Navarra cuyo lanzamiento definitivo se prevé para este ejercicio
* Participación en SINAI ( Sistema Navarro de Innovación), definido en el PCTI ( Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación) junto a otros 9 Institutos de Investigación y las dos universidades

Participación en nuevos proyectos europeos que hacen que el número de estos proyectos en desarrollo se siga incrementando respecto a ejercicios anteriores.

4. Adquisición de Acciones Propias

El titular de todas las acciones de INTIA, S.A. es la Corporación Pública Empresarial de Navarra. S.L.U. La Sociedad no ha realizado adquisición de acciones propias en el ejercicio 2019.

5. Gestión del Riesgo

Activos: la empresa tiene asegurados el valor de sus activos materiales, al igual que las posibles responsabilidades civiles derivadas de la utilización de sus productos y servicios.

6. Perspectivas para el año 2020

En 2020 la Sociedad prevé renovar su condición de ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias propias de su objeto social.

Desde el punto de vista organizativo, el paso de las competencias del contrato concesional de las obras de la ampliación de la primera fase del canal de Navarra al Departamento de Cohesión Territorial ha propiciado la creación de una subdirección que actúa como interlocutor tanto con este Departamento como con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y ha asumido además todas las competencias y responsabilidades relacionas con el Área de Regadío de la Sociedad.

Respecto a los servicios:

* Continuidad en los servicios de asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas.
* Consolidación del servicio de agricultura y ganadería ecológica.
* Inauguración del nuevo centro de acopio y gestión del espacio Ekoalde en Noain
* Cambio de enfoque en la finca de Roncesvalles introduciendo vacas de leche para apoyar la producción de leche ecológica en zona de montaña como alternativa a la leche commodity.
* Continuidad en los servicios de experimentación tanto propio como bajo contrato de terceros.
* Continuidad de la actividad en proyectos de I+D con especial enfoque en los programas Europeos y regionales, en el marco de las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico de la Sociedad y en colaboración con agentes del sector.
* Mantenimiento de los servicios encomendados por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el área de Control y Certificación, con cierta disminución en lo referente a la Producción Integrada.
* Se espera solicitar el registro de la IGP Txistorra de Navarra.

Desde el punto de vista económico financiero, los aspectos fundamentales van a ser los siguientes:

* En el área de regadíos, con el incremento de actividad, se prevé un incremento de los ingresos por actividades ligadas a las obras de Ampliación de la 1ª fase de la Zona Regable del Canal de Navarra y por otra, se prevé la revisión del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Navarra e INTIA, para la gestión del contrato concesional dotándolo de nuevos fondos que permitan hacer frente al incremento de costes que supone el alargamiento del periodo de construcción del contrato concesional, que ha pasado de 4 a 8 años por los retrasos acumulados en los trámites administrativos y en los procesos de concentración parcelaria.
* Respecto a las transferencias provenientes de Gobierno de Navarra, la Sociedad estima un mayor importe de ingresos tanto de encargos como de transferencias corrientes procedentes del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. En 2020 la Sociedad va a finalizar la ejecución de varios encargos que se presupuestaron originalmente para el ejercicio 2019. La Sociedad también espera ejecutar la totalidad del convenio de innovación de la cadena de valor. A diferencia de otros años, prácticamente la totalidad de los encargos están formalizados al inicio del ejercicio.

Por otro lado, la partida destinada a inversiones en fincas experimentales se reduce respecto al importe registrado en el ejercicio 2019.

7. Periodo medio de Pago

El periodo medio de pago a proveedores de la sociedad en 2019 es de 37 días.